MOCION DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, Picsi es un distrito de la provincia de Chiclayo del departamento de Lambayeque, cuya creación política data de 1823 por el Libertador Simón Bolívar, fecha histórica que fue ratificada por acuerdo municipal N°013-91;

Que, en 1999 historiadores e investigadores encontraron en el pueblo de Picsi, restos arqueológicos que datan de más de 500 años a.C., los cuales determinan que en esta zona existió una fastuosa cultura que formaba parte del cacicazgo de Cinto, lugar donde los españoles arribaron y fundaron el pueblo de San Miguel de Picsi; característica ancestral que lo convierte en un distrito de rico potencial turístico;

Que, en el año 1991, el alcalde de aquel entonces, Víctor M. Niño Farro, emite la Resolución Municipal N° 013.-91-MDP, en la que se establece como fecha de creación política del distrito de Picsi, el 12 de noviembre de 1823;

Que, esta comuna cuenta con gran potencial gastronómico, artesanal y turístico por sus vestigios arqueológicos;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al importante y pujante distrito de Picsi, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, por cumplir su 202° aniversario de creación política.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación al pujante distrito de Picsi, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse este 12 de noviembre de 2025 su ducentésimo segundo aniversario de creación política, deseando así su progreso y bienestar de todos los ciudadanos.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Juan Coronado Sanchéz, alcalde distrital de Picsi, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, y a la población en general, deseándoles éxitos en los años venideros en bien del distrito y de la región Lambayeque.

Lima, 10 de noviembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2025 21:02:40-0500

MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República